

INFORMACIÓN RELEVANTE**Abril 28 de 2021**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 10 del literal b) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que la Junta Directiva de Corficolombiana S.A. autorizó la adquisición de acciones de la Corporación por parte de sociedades y/o personas naturales vinculadas al director Dr. Carlos Arcesio Paz Bautista, transacción que debe verificarse hasta el 31 de diciembre de 2021.

La decisión se adoptó con la mayoría requerida en el Código de Comercio (excluyendo el voto del respectivo Director). Para efectos de otorgarla, la Junta Directiva tuvo en cuenta que dicha adquisición se llevará a cabo en condiciones del mercado bursátil y por motivos ajenos a propósitos especulativos.